



AVISO DE REMATE

**EL LIC. LEVY ADALID ROMAY ORTEGA JUEZ DEL JUZGADO
PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CAPITAL.
SUCRE - BOLIVIA**

HACE SABER: Al público en general, que dentro del proceso EJECUTIVO seguido por **BANCO SOL S.A.** contra **FRANCISCO JANCO LOPEZ**, mediante Auto de fecha de 04 de mayo de 2018, se señala Audiencia Pública de Remate (Segundo Remate) del bien inmueble embargado, con una superficie de 270, 59 m², sito en Alto Yotala Zona ex Fundo Huerta Mayu, Lote N° 43-1, inscrito en Derechos Reales bajo la Matrícula 1011010002793, en el monto que establece el avalúo pericial, con la rebaja del 20%, es decir en la suma de: \$us. 29.374,16.- (DÓLARES AMERICANOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO 16/100) -----

Audiencia de remate que tendrá lugar en este despacho Judicial **el día viernes 08 de junio del año 2018 a horas 09:30 a.m.**-----

Comisionándose para dicha realización de la audiencia, a la **Lic. María Stael Villegas Velásquez Martillera N° 4**, a quien se notificará expresamente. El lugar del acto será la oficina de este despacho judicial, donde los interesados podrán concurrir previo el empoce del 20% de ley.-----

Librense el aviso correspondiente, cuya publicación debe efectuarse por una sola vez por medio escrito de circulación nacional autorizado, con cinco días de anticipación al día de la subasta, además de procederse a la publicación en tablero.-----

Las personas interesadas podrán apersonarse el día y hora señalada previa empoce del 20% exigido por Ley.-----

Sucre, 11 de mayo de 2018